



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00520308- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se designa, por concurso, a la Lic. Ramos María Virginia y a la Dra. Márquez María Victoria en los cargos de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Moderna, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 131/2023 se designó, interinamente, a la Prof. Moyano María de la Paz y la Prof. Dra. Clara Daniela Gutiérrez, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en la cátedra antes citada, hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el cargo fuera provisto por concurso;

Lo dispuesto en la Ord. H.C.D. No. 01/08;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** DEJAR SIN EFECTO, la designación interina, de la Profesora María de la Paz MOYANO, legajo 55238, y de la Doctora Clara Daniela GUTIÉRREZ, legajo 54732, en los cargos de Profesoras Asistentes de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Historia Moderna, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de marzo de 2024.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CJR

